

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A
DOCENTE **MURIEL DEL PILAR ELGUETA
SIERRA.**

Independencia, 25 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1780/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; el Decreto Alcaldicio Exento N°3909 del 28 de Agosto del 2019, que nombra como Alcalde Subrogante a don Luis Mayorga Salces, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. La Licencia Médica de Juan Carlos Bravo Calderón.
2. El Oficio N°88 del 11 de Septiembre de 2019 de la Dirección del Establecimiento.
3. La Orden de trabajo N°593 de 10 de Septiembre de 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.

D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	MURIEL DEL PILAR ELGUETA SIERRA
Cédula de Identidad	████████████████████
Fecha de Inicio	28 de Agosto de 2019
Fecha de Término	26 de Septiembre de 2019
Tipo de funciones	DOCENTE DE BASICA
Número de Horas	42 horas (15 Subv.Normal - 25 SEP - 2 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
Calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	ESCUELA BASICA NUEVA ZELANDIA
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE.**


MIREIA NUNEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes